LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN – 2022
Comité No. 03-22

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: **"DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE LECTURA Y ESCRITURA POR MEDIACIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO CESAR"**, e identificado con el número **"BPIN 2022002200017**, se ajusta al Plan de Desarrollo Lo hacemos MEJOR 2020-2023' de la siguiente manera:

EJE ESTRATEGICO III	REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO
PROGRAMA V	El Cesar, cultura y turismo de calidad
SUBPROGRAMA I	Turismo competitivo
SUBPROGRAMA II	Cultura y patrimonio
OBJETIVO	Promover la implementación del plan nacional de lectura y bibliotecas públicas adscritas a la red en el departamento del Cesar.

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco en el tercer comité de la inversión social, por un valor total de $1.177.897.600,00 los cuáles serán financiados de la siguiente forma: Aporte Departamental de: $1.177.897.600,00 con Recursos propios.

El referido proyecto fue evaluado por la secretaria de Cultura y Turismo departamental, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la oficina Asesora de planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 06 días del mes de enero de 2022

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

VIOLETA ORTIZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental